ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas, del 9 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, código postal 11590; se reunieron servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la licenciada María Elena Zaldivar Sánchez, Directora de Administración, servidora pública designada por la convocante Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Zaldivar, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el ***"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública (Secretaría), que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área del área de Responsabilidades y titular del área de Quejas del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016**, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público no se permitirá el acceso a ninguna persona o servidor público ajeno al mismo.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación a solicitud del área requirente:

Dentro del **Anexo "A" REQUISITOS TÉCNICOS** numeral **4.2 Requerimientos Técnicos**, página 36, el requerimiento **T1.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

Dice:

Req.	Descripción	Respuesta esperada por parte del proveedor
T1	A. Arquitectura: La solución deberá instalarse en infraestructura de SHF, por lo que tendrá que considerar las siguientes características: Servidores **virtuales** de SHF (creados en VMware[1]) Servidor con procesador Xeón o equivalente a 2.5 GHz Sistema Operativo Windows Server 2012 R2 (64 bits) **B. Licencias de Software base proporcionado por SHF.** • **SQL Server 2012 Enterprise.** • **Internet Information Services (IIS) de Microsoft Versión 8.5** • **Microsoft.NET framework 4.5 o superior.**	El proveedor deberá confirmar mediante Carta Bajo Protesta de Decir Verdad firmada por su representante legal, donde se establezca que la solución cotizada puede instalarse y operar eficientemente en equipos con las características señaladas en este requerimiento. En caso contrario, el proveedor deberá indicar las características mínimas de infraestructura para los equipos donde pueda ser instalado y operar eficientemente, considerando el estándar de arquitectura señalado.

Debe decir:

Req.	Descripción	Respuesta esperada por parte del proveedor
T1	**A. Arquitectura:** La solución deberá instalarse en infraestructura de SHF, por lo que tendrá que considerar las siguientes características: Servidores **virtuales** de SHF (creados en VMware[2]) Servidor con procesador Xeón o equivalente a 2.5 GHz Sistema Operativo Windows Server 2012 R2 (64 bits) **B. Licencias de Software base proporcionado por SHF.** • SQL Server 2012 Enterprise. • Internet Information Services (IIS) de Microsoft Versión 8.5 • Microsoft.NET framework 4.5 o superior.	El proveedor deberá confirmar mediante Carta Bajo Protesta de Decir Verdad firmada por su representante legal, donde se establezca que la solución cotizada puede instalarse y operar eficientemente en equipos con las características señaladas en este requerimiento. No se aceptan alternativas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

En tal sentido, no se omite mencionar que:

- La solución ofertada por los Licitantes deberá utilizar la Arquitectura (A) descrita así como las Licencias de software base (B) proporcionado por SHF.

- Dentro del numeral **3 Alcance de los servicios** del **ANEXO "A" REQUISITOS TÉCNICOS** para la presente Licitación, NO se requiere que la solución ofertada por los Licitantes se conecte con otras aplicaciones.

- Asimismo, dentro del requerimiento **F1 Características generales** del numeral **4.1 Requerimientos Funcionales** del **ANEXO "A" REQUISITOS TÉCNICOS** para la presente Licitación**, se indica:**

  - Importación de archivos de textos y conexión con bases de datos estándares del mercado.
  - Importación y exportación de archivos con formato XML, TXT, y CVS.
    Entre otras características.

La presidenta del acto, dio inicio al acto señalando que se **no se recibieron** preguntas en tiempo y forma, de conformidad a los artículos 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento, así como el numeral 4.1 de la convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet.

Asimismo se hace del conocimiento que la empresa **OPTISOFT, S.A DE C.V** hizo llegar su escrito de interés para participar así como 3 preguntas vía correo electrónico, llegando a las 11:28 horas del 8 del presente mes; sin embargo, no fueron entregados los documentos conforme el artículo 33 bis de la ley y el artículo 45 del reglamento, por tal motivo no se recibieron forma.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional No.180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2017, en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, a las 11:30 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, ni observador, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna observación u objeción respecto del desarrollo de este acto, a lo que contestaron negativamente y manifestaron su conformidad tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se dio por terminada esta junta siendo las 12:00 horas del 9 de agosto de 2017.

Esta Acta consta de 06 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Optisoft, S.A de C.V	David Calderón Salgado	

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Elena Zaldivar Sánchez	Directora de Administración.	
Lic. Rubén Quintero Ubando	Subdirector de Gobierno de TI	
Lic. Carlos Barragán Páez	Subdirector de Gestión de Rentabilidad	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-003-2017

PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA OPERAR EL MODELO VIGENTE DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL".**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Felipe Arguelles Macedo	Analista de Gestión de Rentabilidad	
Lic. Alejandra Garza García.	Analista de la Subdirección Consultiva.	
Lic. Jacqueline Meneses Méndez.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Gerardo Alamillo Brito	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------